

## PILAR LÓPEZ-GUERRERO

Decana Colexio da Avogacía de Ourense

# “LA ABOGACÍA AFRONTA UNA SITUACIÓN DE PRECARIDAD Y HUBO BAJAS EN LA PROFESIÓN”

MONCHI SÁNCHEZ, OURENSE  
local@laregion.net

### PERFIL

#### Nombre

Pilar López-Guerrero Vázquez.

#### Lugar de nacimiento

Santiago de Compostela, 1965.

#### Formación

Licenciada en Derecho.

#### Profesión

Abogada desde 1989.

#### Cargo

Decana desde diciembre de 2014.

■ ■ ■ En diciembre se cumplen cinco años desde que Pilar López-Guerrero fuera elegida decana del Colexio da Avogacía de Ourense. Antes de finalizar el año tocan elecciones otra vez, pero, según señala, aún no sabe si repetirá. En agosto, con los juzgados a ralentí, accede a hablar de una profesión que le apasiona y su experiencia como decana.

**El de Ourense se ha convertido en el primer “Colexio da Avogacía” en Galicia (antes Colexio de Avogados). ¿Era realmente una prioridad este cambio de denominación?**

Para mí, sí. El tema de la igualdad tiene que visibilizarse también en el lenguaje. Pienso que no tienen sentido unas denominaciones pensadas para una época donde mayoritariamente había hombres, cuando hoy la mujeres ya somos la mitad. Era el momento adecuado aunque antes hubo otras “puntas” a favor del trato igualitario e incluso en comunicaciones, mensajería...

**Han sido muy críticos con el colapso del Juzgado de Familia. ¿Les convence la solución de un juzgado bis en septiembre?**

Va a ser que no. Es absolutamente insuficiente. Falta personal. Tendrá un juez de apoyo, dos tramitadores y un auxiliar -por cierto, cedido por el decanato- pero sin letrado de la administración de justicia. Para el retraso que acumula Familia, nos parece absolutamente insuficiente. No es de recibo para el ciudadano que temas tan delicados no

tengan una rápida respuesta. Según las últimas informaciones, hay 300 asuntos sin tramitar, es decir, 300 situaciones personales sin respuesta.

**¿Las cartas que enviaron con la queja tuvieron respuesta?**

Enviamos a la valedora do Pobo, TSXG ... Acusaron recibo pero no hay resolución. Deberíamos tener una relación más fluida con organismos encargados de la Administración de Justicia -TSXG y Xunta-. No hay mucha comunicación.

**En un año se pasó de 373 abogados del turno de oficio a 350. ¿Cunde el desánimo?**

Hubo bajas en la profesión y eso influye en el turno. Hay desánimo en la abogacía. Tuvo un estatus como profesión -recuerda el chiste del médico, farmacéutico, cura y abogado juzgando al dominó-, pero la liberalización de la profesión, los grandes despachos, las atenciones telefónicas, los servicios *low cost* y de mala calidad han provocado que mucho despacho pequeño esté malviviendo. Empezar desde cero es muy difícil. La abogacía afronta una situación de precariedad y más para la gente que empieza.

**Y para colmo las bajas retribuciones de la justicia gratuita...**

Las retribuciones es el punto más sangrante entre la abogacía y la Administración de Justicia, en nuestro caso, con la Xunta de Galicia. Hace dos años hubo un acuerdo y se incrementaron bastantes conceptos pero hay que seguir avanzando porque hay mucho trabajo que no se paga. Galicia tiene la ratio más baja en cuanto a inversión.

**707 abogados ejercientes. ¿Son muchos para una provincia en caída demográfica?**

No creo que sobren, aunque tampoco faltan. Pero internet y esos servicios telefónicos, en que no sabes quién te atiende, están socavando la abogacía tradicional en la que tienes un problema y se presta tiempo, buscando todos los factores y todas

las soluciones posibles.

**En Ourense también llama la atención que varios compañeros de más de 80 años siguen ejerciendo. ¿Necesidad o vocación?**

La abogacía estuvo fuera del Sistema Nacional de la Seguridad Social mucho tiempo y tenía una Mutualidad propia. Por eso, los compañeros más mayores solo tienen esa Mutualidad, con pensiones de 600 euros que pueden compaginar con el ejercicio activo. Con ese dinero, no te planteas dejar de ejercer. Es más la necesidad que la vocación.

**La precariedad acecha por muchos frentes al colectivo.**

Es un gran problema. También la explotación laboral al abogado joven, sobre todo, por parte de las grandes firmas. La abogacía joven está en muchos casos precarizada y esclavizada.

**¿A qué retos se enfrentan?**

Este año nuestra campaña del Día Internacional de los Derechos Humanos será “Sin medio, no somos” -muestra el pin alusivo-, a favor del desarrollo medioambiental sostenible. Pero tenemos otros problemas muy grandes. Sufrimos la falta de Gobierno y, por tanto, la paralización legislativa que hace que tengamos muchas cosas sin desarrollar en el tintero y que afectan al colectivo como corporación de derecho público y a la ciudadanía (la modificación del Estatuto General de la Abogacía, La ley de Derecho de Defensa...). También está la liberalización de servicios. La Comisión Nacional del Mercado de la Competencia tiene una campaña de inquina. Entiende que el requisito de exigir la residencia para ejercer en el turno de oficio vulnera la libre competencia. Y tampoco está a favor de los baremos en los honorarios. No los tenemos pero hay criterios afectos de costas y para manejarnos de manera razonable. Son necesarios para orientar a la persona que busca tus servicios. El consumidor tiene la necesidad de un baremo orientativo de honorarios. Tampoco está de



Pilar López-Guerrero, en el Colexio da Avogacía de Ourense.

MARTÍNO PINAL

acuerdo con los tres años de experiencia profesional para el turno. La Comisión Nacional ya ha puesto varias sanciones a los colegios de abogados y al consejo, pero las que se judicializaron nos dieron la razón. La adaptación tecnológica también está ahí y los esfuerzos en mejorar la comunicación con los colegiados. Somos bastante individualistas.

**¿En estos cinco años al frente del colegio se han cumplido sus expectativas?**

Hemos avanzado bastante en visibilización, mejoramos los espacios del colegio, son más accesibles, cambiamos el nombre y también trabajamos bien en el contenido formativo. A veces tienes la sensación que solo abres puertas y no cierras ninguna, pero estoy satisfecha en general.

**¿La colaboración con el resto de operadores jurídicos es buena?**

Sí. Tenemos una buena sintonía.

**¿Van de la mano a la hora de reclamar necesidades?**

Bastante. En el tema del Juzgado de Familia se pudo ver.

**¿Por qué la mediación, la abogacía preventiva, sigue siendo una herramienta con poco uso?**

**¿gusta pleitear?**

Solo tenemos conveniada con la Xunta la mediación intrajudicial familiar. Pero no sé hasta cuándo se podrá mantener. El servicio lo mantiene el colegio a día de hoy porque el dinero se recibe a finales de año; tenemos que confiar en la buena palabra. Hubo mediación penal, paralizada porque la Xunta dejó de apostar por ella. En justicia está invirtiendo poquísimo. En el turno 3,57 euros por ciudadano (en Cataluña, 7,44 euros). Si no se invierte en justicia no hay medios y sin medios no hay justicia.

**Pero a nivel estatal ocurre lo mismo. El anhelo del gran pacto de Estado por la Justicia sigue en el sueño de los justos**

Sí. No se considera como servicio fundamental cuando es lo que se precisa para convivir en paz y libertad.

**¿En Ourense qué falta?**

Debe mejorar la atención a la víctima de violencia de género con una mayor derivación al psicólogo del Palacio de Justicia. Y tenemos un problema con los puntos de encuentro familiar. Está situado a desmano; se encuentran allí agresor y agredida y hay días que cierra por la falta de personal. ■